

ACTA N° 1.020

En Viña del Mar, a 09 de Abril del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 4.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 7.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

Justificó su inasistencia el señor ANDRES CELIS MONTT.

No se encontraba presente, la señora MACARENA URENDA SALAMANCA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), GONZALEZ (Director Subrogante Departamento Jurídico) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante del Departamento de Control).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.-APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.019.
- 2.-CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

- 3.-INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.-MODIFICACION DE ACUERDO.
- 5.-PATENTES DE ALCOHOL.
- 6.-TRANSACCIONES JUDICIALES.
- 7.-SUBVENCIONES.
- 8.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 1.019.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N° 1.019

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9563.- El Concejo acordó aprobar el Acta N° 1.019.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Lanzamiento Campaña Temporada Otoño-Invierno 2009.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con el slogan “Viña ciudad bella, Otoño-Invierno, 2009”, se realizó en la Casa Colorada de Santiago, el lanzamiento nacional de la campaña promocional para la presente temporada turística. En la actividad participaron miembros de la mesa técnica de Turismo, empresarios e instituciones de todas las áreas de servicio de la ciudad.

b.- Festival de la Una.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que aproximadamente cuatro mil personas participaron, en la Quinta Vergara, de la realización del Festival de la Una. La actividad contó con la animación de Enrique Maluenda y una gran cantidad de artistas para recordar el clásico televisivo de los ochenta, gracias a la organización del municipio y la Caja de Compensación 18 de Septiembre.

c.- Retiro Material Avenida Borgoño.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con el objeto de prevenir posibles dificultades producto de las precipitaciones del invierno, SERCO realizó un operativo de mantención y canalización de los ductos de aguas lluvias en los sectores aledaños al cerro ubicado en el tramo de Avenida Borgoño, que une Las Salinas con Reñaca.

d.- Programa Esterilización.

La señora REGINATO (Presidente), señaló que aproximadamente 10 mil intervenciones se ha realizado en la comuna en los últimos años, gracias al Servicio de Esterilización de perritas. En la actualidad quedan disponibles 850 bonos de los 1200 destinados para este año, como parte de esta iniciativa en la que el municipio subvenciona en un 50% el valor de la operación en una clínica privada.

e.- Reunión de Coordinación con Intendente para sustentar el empleo en la comuna.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que coordinar las capacidades técnicas del Gobierno Regional y Municipio, en la elaboración y ejecución de proyectos que permitan la sustentabilidad del empleo en la comuna, fue el principal acuerdo de la reunión de trabajo sostenida con el Intendente Regional, Iván de la Maza. En la oportunidad se analizó el avance de algunas obras y las acciones a seguir para concretar otras que permitan generar nuevos cupos laborales en la comuna.

f.- Distinción en materia de digitalización.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que la Municipalidad de Viña del Mar obtuvo el primer lugar, entre 262 municipios de nuestro país, en materia de Gobierno Electrónico, por el desarrollo tecnológico de la comuna que se refleja en la implementación de diversos sitios Web, como parte del proyecto "Ciudad Digital". Esta distinción fue otorgada por el Instituto Chileno de Estudios Municipales.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que solicitará una anotación de mérito al personal que trabajo en el desarrollo tecnológico de la comuna, que llevó a obtener una distinción y al personal que trabajo en la Campaña Temporada Otoño-Invierno 2009.

g.- Recuperación Tranque Forestal.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que luego de estar cubierto por la maleza y el barro por mucho tiempo, el Tranque Forestal ha tenido un cambio sustancial en los últimos dos años, gracias a la intervención integral realizada por el Departamento de Servicios del Medio Ambiente del Municipio, permitiendo de esta forma revitalizar este pulmón verde para la comuna. Lo anterior se ha traducido en que se recuperó el espejo de agua, repoblándose de flora y fauna.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

- Contratación honorarios, Subtítulo 21, Item 03, Asignación 001, 02 personas.
- Contratación Fondos en Administración, 02 personas.
- Contratación honorarios, Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004, 1 persona

4.- MODIFICACION DE ACUERDO.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo N° 9344, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Octubre del año 2008, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Flor de Chile, en el sentido de que los recursos estén destinados además a la compra de menaje y artículos de aseo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9564.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo N° 9344, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Octubre del año 2008, que otorgó subvención al Club del Adulto Mayor Flor de Chile, en el sentido de que los recursos estén destinados además a la compra de menaje y artículos de aseo.

5.- PATENTES DE ALCOHOL.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), en base a informes por escrito de los Departamentos que corresponden, propuso a la Sala, aprobar la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sebastián Martínez Franzolini, ubicada en calle 2 Norte N° 237.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9565.- El Concejo acordó aprobar la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sebastián Martínez Franzolini, ubicada en calle 2 Norte N° 237.

b.- La señora REGINATO (Presidenta), con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925/04, propuso a la Sala, caducar la patente de alcohol, giro depósito de licores, Rol 400025-0, que se encontraba en stock y que no fue pagada dentro del plazo legal.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9566.- El Concejo atendiendo al informe del Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7° de la Ley N° 19.925/04, acordó caducar la patente de alcohol, giro depósito de licores, Rol 400025-0, que se encontraba en stock y que no fue pagada dentro del plazo legal.

6.- TRANSACCIONES JUDICIALES.

La señora REGINATO (Presidenta), en base a los antecedentes remitidos por el Departamento de Asesoría Jurídica, propuso a la Sala, aprobar transacciones judiciales con la señora Morenza Rojas Acevedo, quién causó daños a una barrera de contención a la altura de la Estación de Recreo, el día 17 de Octubre del año 2008, por la suma de \$98.500.-, pagaderos en diez cuotas sucesivas de \$9.850.-, como una forma de poner

término al juicio y con la Sociedad Inversiones PFI Limitada, quien derribó una palmera ubicada en Avenida San Martín, altura de 12 Norte, por la suma de \$737.450.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9567.- El Concejo acordó aprobar las siguientes transacciones judiciales:

- Con la señora Morenza Rojas Acevedo, quién causó daños a una barrera de contención a la altura de la Estación de Recreo, el día 17 de Octubre del año 2008, por la suma de \$98.500.-, pagaderos en diez cuotas sucesivas de \$9.850.- como una forma de poner término al juicio.
- Con la Sociedad Inversiones PFI Limitada, quien derribó una palmera ubicada en Avenida San Martín, altura de 12 Norte, por la suma de \$737.450.-

7.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club del Adulto Mayor Sobenes Renaciente, por \$125.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de cocina; Conjunto Folclórico Gulpurrún, por \$135.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de artículos de cocina y artefactos de gas; Centro de Madres Manuel Guerrero, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de pasajes; Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios de monitora y compra de cajas de materiales para curso de manualidades; Club Deportivo Lomas de Chorrillos, por \$540.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la organización del Festival Infantil Lomeño, contratación de artistas, animador, traslado de participantes, escenografía y premios; Centro de Madres Flor Silvestre, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de madera, tapices y pintura y Comité de Adelanto Villa Buzo Sobenes, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°9568.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club del Adulto Mayor Sobenes Renaciente, por \$125.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de cocina.
- Conjunto Folclórico Gulpurrún, por \$135.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de artículos de cocina y artefactos de gas.
- Centro de Madres Manuel Guerrero, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la

- compra de pasajes.
- Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular, por \$150.000.-, a pagar en una cuota, destinada a honorarios de monitora y compra de materiales para curso de manualidades.
 - Club Deportivo Lomas de Chorrillos, por \$540.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la organización del Festival Infantil Lomeño, contratación de artistas, animador, traslado de participantes, escenografía y premios.
 - Centro de Madres Flor Silvestre, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de madera, tapices y pintura.
 - Comité de Adelanto Villa Buzo Sobenes, por \$250.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales de construcción.

8.- HORA DE INCIDENTES.

a.- La señora GARRIDO, solicitó la posibilidad que el municipio se haga cargo de la demolición de un muro de contención ubicado en Pasaje Santiago Watt N° 2107, Población Santiago Ferrari, sector Nueva Aurora. (Adjuntó solicitud).

b.- La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de facilitar un bus al Club Adulto Mayor “La Nueva Ilusión”. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de prestar ayuda social al señor Claudio Ordenes Durán. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de prestar ayuda a la señora Gabriela Zamora. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare socavón en Avenida Borgoño. (Cochoa). Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que esa reparación es responsabilidad de SERVIU.

c.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de donar una mediagua a la señora Paula Irene Vásquez Villagra.
- Informar las razones técnicas por las que se taló un árbol ubicado en Plaza del Pasaje 13, Miraflores Alto. (Adjuntó solicitud). Apoyó esta solicitud el señor KOPAITIC
- Posibilidad de entregar en Comodato al Club del Adulto Mayor “Una Luz en el Ocaso”, un terreno ubicado en calle Lota. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de construir un resalto de seguridad en Avenida Carlos Ibáñez del Campo. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de otorgar subvención al Centro de Apoyo a la Infancia Creciendo Felices. Apoyó esta solicitud el señor TAPIA. (Adjuntó solicitud)

- Posibilidad de reparar calle Juan Jorquera. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de facilitar un bus al Junta de Vecinos Las Brisas y Centro de Madres Inmaculada Concepción. (Adjuntó solicitudes)

d.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Fiscalizar paradero de colectivos ubicado en calle Arlegui entre Plaza Viña y calle Quinta.
- Informar sobre solicitud Comodato solicitado por FORES Viña para instalar un Jardín Infantil en Forestal.
- Posibilidad de dar solución a problema que afecta a la señora Nora Rojas, que se le está exigiendo demoler un local en Gómez Carreño.
- Posibilidad de facilitar un bus al Centro Juvenil y Artístico Nueva Generación. (Adjuntó solicitudes).
- Encuestar a las señoras Jimena Jofré Díaz y Gabriela Vargas. (Adjuntó solicitudes).
- Posibilidad de donar material de construcción a las señoras Elizabeth Carvajal y María Calderón.
- Posibilidad que escaños que están sin uso, sean destinados a plazas de la parte alta de la comuna.
- Fiscalizar a la empresa contratista González y Fierro que aparentemente no estaría dando cumplimiento con las Leyes Laborales.
- Realizar un operativo de desratización en calle Inglaterra, sector Villa Hermosa. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de donar una mediagua a la señora Alicia Caniullán Andrade. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de donar materiales de construcción a la señora Raquel Acevedo.
- Posibilidad de realizar un operativo de desmalezado y desratización de Area Verde ubicada en calle Quitral. (Adjuntó solicitud)
- Ante una observación formulada por el señor TAPIA, sobre las rendiciones de combustible, el señor STAIG (Administrador Municipal), señaló que esta materia estaba siendo vista por el Departamento de Control.

Siendo las 18:30 horas, se retiró de la Sesión el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAN.

e.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de construir un Gimnasio Polideportivo en cancha Carlos Longhi, ubicada en Población Puerto Aysén. (Adjuntó solicitud).
- Encuestar a las señoras Nélide Leonor Espinoza García y Elsa Paez Contreras. (Adjuntó solicitudes)
- Adoptar las medidas que correspondan para que se retiren animales en vía pública en sector de la Población Puerto Aysén. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que retire con mayor frecuencia los residuos sólidos entre Paradero 1 y 2, Forestal.
- Adoptar las medidas para fiscalizar la reventa de entradas a los partidos que se realizan en el Estadio Sausalito.
- Remitir listado del estado de las patentes comerciales.
- Informar las medidas que se adoptarán para que se reactiven las obras de calle

Las Maravillas.

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, señaló que el proyecto fue mal presentado lo que significó que el CORE tuviera que aprobar la diferencia de recursos.

Finalmente y ante una consulta del señor TAPIA, sobre aportes que destinaría el Gobierno para abordar el tema del empleo, la señora REGINATO (Presidenta), informó que el Municipio está postulando a todos los proyectos con mano de obra, pero se está a la espera que los proyectos se aprueben para que lleguen los recursos del Gobierno .

La señora GIANNICI, solicitó se invite a una próxima Sesión de Comisiones, al señor Secretario Regional Ministerial del Trabajo.

f.- El señor KOPATIC, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de instalar barreras de contención u otra medida de protección para peatones en sector del borde costero. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de construir un reductor de velocidad y demarcación adecuada de un paso peatonal en calle Etchevers Alto. (Adjuntó solicitud).

g.- El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de instalar vallas de protección vehicular en calle San Carlos N° 155, Villa Dulce. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de reubicar contenedores de residuos sólidos, ubicados actualmente en calle San Carlos N° 155, Ampliación Villa Dulce. (Adjuntó solicitud)
- Realizar un operativo de limpieza en todo el entorno de la jurisdicción de la Junta de Vecinos Villa Génesis y a la altura de la calle Cardenal Samore, Villa Dulce. (Adjuntó solicitud)

A continuación, el señor VARAS, solicitó a nombre de la señora URENDA, que no se encontraba presente en la Sesión, lo siguiente:

- Posibilidad de efectuar un perfilamiento y huella peatonal en calle Las Chilcas, Población Cardenal Caro Norte, Chorrillos. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de reubicar contenedores de residuos sólidos ubicados en el frontis de la escuela Orlando Peña Carvajal. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de construir muro de contención en Prolongación Las Heras N° 35, Forestal Bajo.
- Posibilidad de desmalezar, limpieza y desratización que la quebrada que comienza en el Pasaje Elias González. (Adjunta solicitud)

Finalmente, el señor TAPIA, solicitó se informe sobre los requisitos que por Ley debe cumplir un Concejal respecto de su permanencia en la Sala en Sesiones Ordinarias del Concejo.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 18:50 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**